



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

Asegura mantienen paridad de género

LORENA MARTÍNEZ

Con el nombramiento del nuevo magistrado no se rompe la disparidad en el Supremo Tribunal de Justicia, afirmó Rafael Acuña Griego.

El presidente del STJ aseveró que en el Poder Judicial se respeta la paridad en todos los niveles y se va a seguir haciendo porque es algo en lo que cree firmemente.

“Integramos el tribunal con 5 hombres y 2 mujeres. La persona que se va a sustituir en este momento es un hombre, no una mujer, entonces no se está violando ninguna paridad”, apuntó.

Afirmó que en el Poder Judicial se respeta la paridad de género: hay un 60% de mujeres, quizá más, contra un 40% de hombres que son los que trabajan en los juzgados y en los tribunales, y en varias ocasiones ha habido más mujeres que varones.

Actualmente, aseveró, un 35 % de los jueces son mujeres, contra un 60 % que son hombres, pero anteriormente dentro del Supremo Tribunal de Justicia estuvieron a la par ambos géneros e incluso ha sido superior.

Asimismo, dijo estar abierto a que existan más mujeres magistradas, porque en la actualidad sólo son dos.



Rafael Acuña Griego.

“No se rompe el equilibrio de poderes”

Después de que el Gobernador Durazo nombrara al Lic. Rafael Acuña Griego como magistrado, el ahora presidente del STJE, sostiene que de ninguna manera se enturbia la separación de poderes



Por Redacción

La sana impartición de justicia es el instrumento más eficaz para lograr la paz y la tranquilidad, aseguró el Lic. Rafael Acuña Griego, recién nombrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de Sonora.

En entrevista exclusiva para el programa “De Primera Mano” con Ruiz Quirrín, el magistrado mencionó que en lo general, el STJE cuenta con buenos jueces y funcionarios, no obstante, y como siempre hay “piedritas negras” en el arroz, dijo que tiene pensado intensificar la visita a juzgados y distritos judiciales para escuchar directamente de los abogados, las deficiencias que ellos señalen y tomar las medidas necesarias para corregir los problemas.

Ante la opinión de quienes aseguran que su nombramiento como nuevo presidente del Supremo Tribunal, presentado ante el Congreso del Estado por el titular del Ejecutivo, Alfonso Durazo Montaña, mermaría el equilibrio de poderes, respondió que de ninguna manera el procedimiento llevado a cabo rompe con el equilibrio de poderes, ya que es facultad del Ejecutivo el proponer funcionarios judiciales y del Congreso ratificarlos o no, a través de un colegiado. Esto y más fue lo que declaró, en la entrevista que presentamos a continuación.

¿Este nombramiento vendría siendo como el momento estelar de su vida? ¿Cómo llega esta noticia a usted?

Realmente el servir como presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora constituye para mí el mayor galardón en mi trayectoria profesional. Siempre he servido en el Poder Judicial desde los más modestos puestos, de secretario en un juzgado hasta Juez y Magistrado, y ahorita mis compañeros me nombraron presidente del STJE y esto constituye un logro en mi carrera y un honor.

Se podría decir o especular que su llegada al Supremo Tribunal fue una sugerencia del nuevo gobierno del Estado, pero a ver, la separación de poderes ¿En realidad debe de pensarse que habrá un equilibrio y verdadera separación de poderes?

Definitivamente. Ese problema de la separación de poderes de ninguna manera se enturbia. Aquí es necesario que se explique algo brevemente. La separación de poderes implica que hay tres órdenes de gobierno: Legislativo, quien hace las leyes; Judicial, quien las aplica; y Ejecutivo que las ejecuta, como su nombre lo indica.

El hecho de que el Gobernador del Estado promueva como candidatos a magistrados o a determinada persona ante el Congreso del Estado, eso no significa de ninguna manera que se rompa el equilibrio de poderes. Todos los estados de la república, y en casi todos los estados del mundo, es el jefe del Ejecutivo el que promueve el nombramiento de los funcionarios judiciales ante el Legislativo o ante otros órganos, excepto en lugares donde se estos se eligen por votación popular. Pero en este caso el Gobernador está facultado para nombrar los magistrados y que queden ratificados ante el colegiado legislativo. Pero por esto no se rompe el equilibrio de poderes. No va a ir el gobernador a presentarse a citar sentencias, ni tampoco nosotros vamos a ir a formular leyes ante el órgano legislativo, que allí sí implicaría una intromisión en las labores que no le corresponden al poder judicial.

¿Cómo encuentra usted al STJE? Porque en su momento se hablaba incluso de corrupción de jueces ¿Qué escenario encuentra y qué acciones tomará tras su llegada?

Para mí sería muy prematuro ahorita hablar y decir un diagnóstico determinante de la situación del STJE, en lo general creo que hay funcionarios que son buenos, jueces honestos y dedicados a sus labores primordiales que son la aplicación de la justicia. Y excepcionalmente tiene que haber gente que no cumple con sus obligaciones, gente incluso deshonesto que fue atacada por ese virus de la corrupción, pero en lo general existe un número grande de funcionarios judiciales, jueces, que han dedicado toda su vida a trabajar dentro del poder judicial, teniendo una carrera profesional con veinte, treinta años, y nunca han tenido denuncias en su contra. Debe de haber allí el granito negro en el arroz que si se identifica deben de tomarse medidas. Una de esas medidas que tomamos nosotros de inmediato es intensificar las visitas a los juzgados, en primera instancia, en todo el estado. Por medio de la visitaduría general, que es parte del STJE y personalmente pienso acudir a cada uno de los distritos judiciales de las cabeceras a entrevistarme con los abogados para que directamente sean ellos los que señalen las deficiencias que puedan existir en determinado tribunal y tomar las medidas que sean necesarias.

¿El presidente del STJE puede influir, sugerir, sobre una sentencia de algún Juez?

No, porque eso sería una intromisión del presidente del STJE en las facultades que tiene un juez. Nadie, absolutamente nadie, ni siquiera su superior jerárquico que sería el magistrado de



un tribunal regional, ni tampoco algunos de los magistrados ni aún el presidente del STJE, pueden ordenar, sugerir o influir en el criterio de un juez.

¿La llegada de usted al STJE implica también alguna renovación o barrida de personal, habrá cambios, qué me dice al respecto?

Por lo pronto no, como le digo, hay gente buena. Puede ser que haya algunos que no estén cumpliendo con sus obligaciones y sí necesariamente tendría que pedirle que se vayan a trabar a otro lado, pero mientras no se encuentre por allí gente donde sea evidente las deficiencias, anomalías, etcétera, pues no se tomaría ninguna medida esas, no creo necesario.

Su antecesor, Francisco Gutiérrez, en algunas ocasiones habló de que requería recursos para concluir con la conformación más amplia del Supremo Tribunal, sabemos que no hay dinero que alcance para algunas cosas, pero de qué adolece el STJE que habría que solventarlo lo más rápido posible.

Usted está poniendo el dedo en la llaga, si dije que ahorita como prioridad tenemos el reto de echar a andar e implementar el sistema de justicia laboral que se ha postergado en México y específicamente en Sonora, tiene que implementarse este sistema de justicia laboral antes del día primero de mayo del 2022 y nos encontramos de que ello requiere, primero que nada, dinero. Necesitamos una cantidad bastante fuerte, primero, por lo pronto para rentar edificios, y después de eso contratar personal, entre ellos jueces, secretarios, actuarios, hacer concursos para poderlos seleccionar que sean abiertos desde luego, y además capacitarlos para que puedan dictar las sentencias en materia laboral, eso en un plazo demasiado reducido y eso sí es una prioridad.

Y ahora ya vamos a entrar en tiempo para revisar, debatir y autorizarse la Ley de Ingresos y el presupuesto del gasto del Gobierno del Estado y yo creo que allí entraría esta iniciativa en esta aprobación que seguramente se hará en diciembre.

Mañana tenemos reunión a las 9 de la mañana para examinar el presupuesto de egresos del poder judicial del estado de sonora y para que a la mayor brevedad, si es posible mañana mismo, enviar ese presupuesto a la autoridad correspondiente para su aprobación.

¿Cómo calificaría su llegada a la presidencia del Supremo Tribunal y esta nueva etapa que usted encabezaría al frente, como lo podríamos englobar, digamos, con alguna expresión?

No se me ocurre más que decirle que yo soy un convencido de que la sana impartición de justicia es el instrumento o la herramienta más eficaz que existe para lograr la paz y la tranquilidad en un estado democrático. Estoy convencido también de que, en esta etapa, será la de aplicar el derecho de manera expedita, oportuna y honesta, sobre todo.

Esto no quiere decir que no se esté aplicando en este momento, pero quiero decir a los ciudadanos que nos leen que se aplicará en esta etapa la ley en sus términos, sin ninguna intervención de alguna persona y sin que existan los llamados cohechos.

Esperaremos el juicio de la historia, porque serán los ciudadanos los que al final califiquen nuestra labor, en base a los resultados que se tengan en el Poder Judicial.

PRIMERA PLANA, PAGS.: 4 Y 5, DEL 05 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Busca Supremo Tribunal de Justicia del Estado 260 mdp adicionales

Por Antonio López Moreno

HERMOSILLO, Sonora.- Un recurso adicional de 260 millones de pesos espera recibir el Poder Judicial del estado en el nuevo presupuesto, para poder culminar proyectos de infraestructura, indicó Rafael Acuña Griego.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, explicó que requieren alrededor de 260 millones, para la construcción y equipamiento de siete juzgados.



“Son siete juzgados con 13 jueces. Posiblemente estamos hablando de unos 260 millones de pesos, pero tomar en cuenta que tenemos que arrancar con edificios, tenemos que arrancar con computadoras, con toda la tecnología que se implementa en los juzgados”, dijo.

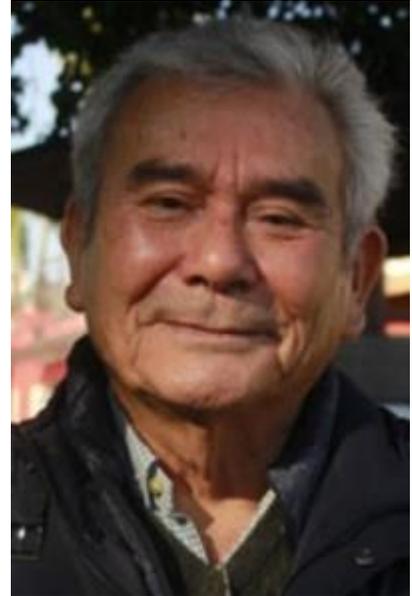
Rafael Acuña, detalló que una prioridad será adecuar la legislación del Poder Judicial a la ley federal.

De Primera Mano

Por Francisco Javier Ruiz Quirrín

Rafael Acuña Griego, nueva era en el Supremo Tribunal

QUÉ IMPORTANTE es saber que al frente de una institución como el Poder Judicial en el Estado de Sonora, llega un profesional serio, íntegro, con una amplia trayectoria en el servicio público y como litigante, ejemplar y con respuestas que denotan a un hombre maduro y conocedor... **Rafael Acuña Griego** se convirtió esta semana en magistrado y, enseguida y por el voto unánime de todos los magistrados, en el nuevo presidente del Supremo Tribunal de Justicia... Sin duda fue una propuesta del Gobernador Alfonso Durazo, pero eso “no significa que no se vaya a dar la separación de poderes”, me dijo en entrevista para mi noticiario en “TVD Primera Plana”, al rematar con un “es facultad del Gobernador proponer magistrados para el Poder Judicial”... Acuña Griego hace enviar muy lejos, a la historia, el episodio vergonzoso vivido durante el sexenio del gobernador Guillermo Padrés, cuando impuso a Sebastián Sotomayor como presidente del Supremo Tribunal, sin cumplir con los requisitos de Ley, entre ellos, rendir protesta ante el Congreso del Estado... Y junto con esa imposición, la ligereza y falta de ética con la que algunos magistrados del momento votaron a favor de la ilegalidad, a cambio de cobrar jugosas pensiones en el Isssteson... Sin duda, la llegada de este abogado originario del pueblo de Divisaderos en la sierra sonorenses, hará que el Poder Judicial recupere su prestancia y genere la percepción y la seguridad de que se hará justicia en base al cumplimiento estricto de la Ley... Enhorabuena por ello y enhorabuena para Sonora y los sonorenses.



PRIMERA PLANA, PAGES.: 19, DEL 05 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Toman protesta magistrado Jorge Luis Moreno Moreno



Lorena Martínez

HERMOSILLO, SON.- El Congreso del Estado aprobó en la sesión de este jueves la iniciativa presentada por el gobernador del estado Alfonso Durazo en la que propuso a Jorge Luis Moreno Moreno como magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia, en sustitución del ex presidente del poder judicial Francisco Gutiérrez Rodríguez quien se jubiló recientemente.

A pesar de que la propuesta fue aprobada por la mayoría de los diputados, las legisladoras Rosa Elena Trujillo de Movimiento Ciudadano, Alejandra López Noriega y Sagrario Montañón del PAN y Karina Barreras del PT se manifestaron en contra de que no se haya buscado una magistrada, para avanzar en la paridad de género en el STJ.

Trujillo Llanes, señaló que a pesar de los avances que ha habido en cuanto a paridad de género, que de hecho es un principio constitucional en Sonora, esta no ha alcanzado al Poder Judicial debido a que aunque las próximas renovaciones de magistrados sean para mujeres, el pleno del Supremo Tribunal de Justicia continuarán siendo en su mayoría hombres.

Jorge Luis Moreno Moreno, tomó protesta como nuevo magistrado del Poder Judicial en la sesión de este jueves en el Congreso del Estado.

Rinde protesta Jorge Luis Moreno como magistrado titular del STJE

Jorge Luis Moreno Moreno, rindió protesta ante los Diputados locales del Congreso del Estado, como magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

Por mayoría de los votos, tanto de Morena como las fracciones aliadas entre ellos Acción Nacional y el Partido del Trabajo, se aprobó la propuesta del poder Ejecutivo de Sonora para nombrar a Jorge Luis Moreno Moreno, como magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, por el periodo de seis años.



El presidente del Congreso del Estado, Jacobo Mendoza Ruiz, tomó la protesta correspondiente en la sala de plenos con la asistencia de los 33 diputados locales.

“Jorge Luis Moreno Moreno, protestáis hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que ellas emanen y cumplir leal, y patrióticamente, el cargo de Magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora”, expuso.

En la misma sesión ordinaria el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó una iniciativa, para modificar la Ley del Sistema Integral para Erradicar el Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica y Media Superior Públicas Sonora.

Jorge Luis Moreno Moreno rinde protesta como magistrado del STJ

Por Ángel Lozano

Hermosillo.- El Congreso del Estado aprobó este jueves la iniciativa con punto de acuerdo presentada por el gobernador del estado, Alfonso Durazo Montaña, en la que propone a Jorge Luis Moreno Moreno como magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) en sustitución de Francisco Gutiérrez Rodríguez, quien presentó su jubilación el pasado 1 de noviembre, tras concluir su periodo como presidente.



A pesar de que la propuesta fue avalada de manera mayoritaria por el pleno, las diputadas Sagrario Montaña Palomares y Alejandra López Noriega, del PAN, Diana Karina Barreras, del PT, y Rosa Elena Trujillo Llanes, de Movimiento Ciudadano; se manifestaron en contra de que no se haya buscado avanzar en la paridad de género en el Supremo Tribunal de Justicia.

Trujillo Llanes, indicó que a pesar de que la paridad de género es un principio constitucional en el estado de Sonora, ésta no ha alcanzado al Poder Judicial, ya que, aunque las próximas renovaciones de magistrados sean para mujeres, el pleno del Supremo Tribunal continuará con mayoría de hombres.

“En el Poder Judicial la paridad sigue esperando, el Supremo Tribunal está integrado por siete miembros, cinco hombres y dos mujeres, aun y que las próximas sustituciones de las magistradas que salgan sean sustituidas por mujeres, este componente cinco-dos no se va a modificar”, expuso.

Moreno Moreno es el segundo magistrado propuesto por el gobernador, que es avalado por el Congreso del Estado, ya que el pasado 23 de octubre el pleno aprobó como magistrado a Rafael Acuña Griego, a quien el 1 de noviembre el órgano colegiado del Poder Judicial lo designó como presidente.

Rinde protesta Jorge Luis Moreno como magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia

Hermosillo, Sonora a 04 de noviembre del 2021. Jorge Luis Moreno Moreno, rindió protesta ante los Diputados locales del Congreso del Estado, como magistrado propietario del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

Por mayoría de los votos, tanto de Morena como las fracciones aliadas entre ellos Acción Nacional y el Partido del Trabajo, se aprobó la propuesta del poder Ejecutivo de Sonora para nombrar a Jorge Luis Moreno Moreno, como magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, por el periodo de seis años.

El presidente del Congreso del Estado, Jacobo Mendoza Ruiz, tomó la protesta correspondiente en la sala de plenos con la asistencia de los 33 diputados locales.

“Jorge Luis Moreno Moreno, protestáis hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes que ellas emanen y cumplir leal, y patrióticamente, el cargo de Magistrado titular del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora”.

En la misma sesión ordinaria el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó una iniciativa, para modificar la Ley del Sistema Integral para Erradicar el Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica y Media Superior Públicas Sonora.

